

DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

OFICIO NUMERO S.A.I.140.6C.512.2.2.005/2015

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 15 de junio de 2015

SEMARNAT

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.  
PRESENTE**

**AT'N. LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA ALMAZA.  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.**

Derivado de la licitación pública nacional electrónica número LA-01600097-N33-2015 "Vales y Tarjetas Electrónicas para el Suministro de Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Marítimos y Maquinaria y Equipo propiedad de la SEMARNAT, Oficinas Centrales, Delegaciones, Vida Silvestre (CIVS), CONANP, INECC y PROFEPA" que realizó la Dirección de Adquisiciones y Contratos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la que su empresa resulto ganadora de dicha partida, me permito manifestarle el interés de esta Unidad Administrativa para adherirse a dicha adquisición de vales de combustible con cargo a la partida S071-26102 denominada "Programa de Empleo Temporal", esto si no existe inconveniente en que nos respeten los precios ofertados y condiciones pactadas en dicha licitación.

En espera de una respuesta satisfactoria a mi solicitud, aprovecho la ocasión para enviárle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL DELEGADO**

**LIC. TOMAS VICTOR GONZALEZ ILESCAS.**

C.C.P.: Lic. Josefina Esquivel Carballo.- Subdelegada de Administración e Innovación.- Edificio.

# EFECTIVALE



MEXICO, D.F. A 23 DE JUNIO DE 2015

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA  
LIC. TOMAS VICTOR GONZALEZ ILESCAS  
DELEGADO  
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EFECTIVALE, S DE RL DE C.V. Y EN RESPUESTA A SU OFICIO NUMERO S.A.I.140.6C.512.2.2.005/2015, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2015, ME PERMITO MANIFESTARLE NUESTRA ACEPTACION SU PETICION DE ADHERIRSE AL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO LA-01600097-N33-2015.

ASI MISMO LOS PEDIDOS DE VALES DE COMBUSTIBLE QUE SE GENEREN BAJO LA PARTIDA S071-26102 DENOMINADA "PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL" SE APLICARAN EN IGUALES CONDICIONES EL PRECIO Y CARACTERISTICAS CITADAS EN EL CONTRATO REFERIDO.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO A SUS ORDENES.

ATENTAMENTE

MIGUEL ANGEL GARCIA ALMANZA  
REPRESENTANTE LEGAL.